

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 263

PERIODO LEGISLATIVO: 2019

Extracto:

BLOQUE F.P.V.-P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA PRIMERA
EDICIÓN DE "LES INVISIBLES FESTIVAL DE ARTE
DISIDENTE"

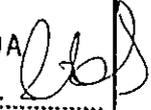
Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ

| |
|--|
| PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA |
| 28 AGO 2019 |
| MESA DE ENTRADA |
| Nº 263 Hs. 10 ³⁰ FIRMA:  |



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 12 de agosto recibí una nota de la Sra. Marina Gunn, en la que se presenta desde el colectivo multidisciplinar de artistas "Les invisibles" solicitando se declare de interés provincial la primera edición de "**Les Invisibles Festival de Arte Disidente**", a realizarse el sábado 16 de noviembre de 2019.

De la misma surge que en los meses de agosto a noviembre de 2019 se desarrollará el proyecto dirigido por la Sra. María Laura Ise y la co-directora Agostina Rosso, en el que participará el colectivo multidisciplinar de arte, cuyo objetivo principal es visibilizar la diversidad de producciones culturales existentes en la provincia a través de la muestra, circulación y puesta en escena de producciones artísticas desde el formato de un festival.

Las actividades que se proponen se desarrollarán en dos ejes; el eje de formación y el eje de creación de un dispositivo cultural con el formato de festival. El primero incluye una serie de charlas abiertas al público en distintos espacios culturales y educativos de la ciudad de Ushuaia. El segundo eje, abarca la producción, gestión y realización del festival multidisciplinar de arte con perspectiva de género y sexualidades para mostrar la diversidad cultural de la provincia en el campo de la música, las producciones audiovisuales, la danza, las artes visuales y performáticas.

Su intención es que estas prácticas coexistan en un mismo espacio con el fin de generar vínculos y conexiones, haciéndolas visibles en la provincia y que el festival funcione como dispositivo de reunión e intercambio de saberes, prácticas artísticas y diálogo con el público de la provincia a través de un llamado principalmente

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



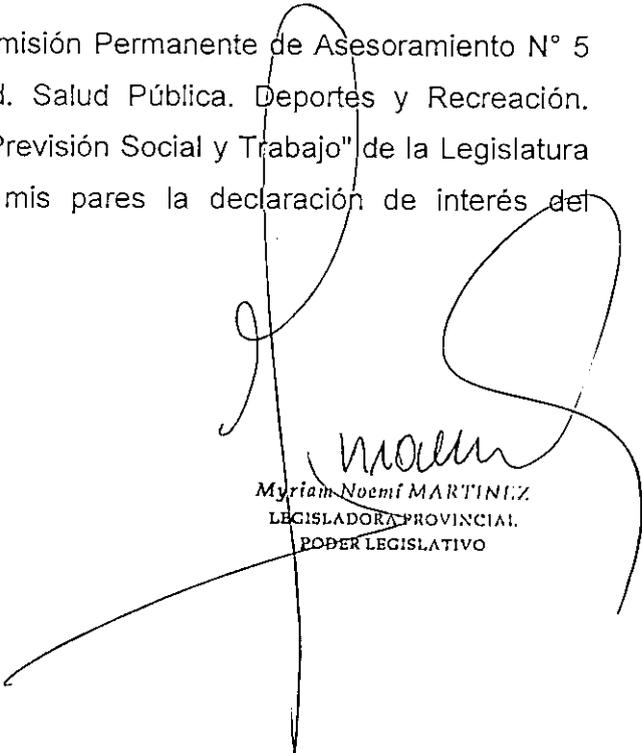
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ



desde redes sociales a artistas en el campo de la música, las artes visuales, performers, danza, y gestión cultural.

En agosto comenzará la etapa de trabajo en torno a la identidad visual del festival; inicio de la convocatoria a artistas (del campo de la música locales que cuenten con producciones propias); conformación de los grupos de trabajo para la producción del festival (gestión/producción; montaje; artes visuales; comunicación y prensa; técnica). En septiembre y octubre la etapa de producción del festival y en Noviembre se realizará la primer edición del Festival y las charlas abiertas al público.

Que, como integrante de la Comisión Permanente de Asesoramiento N° 5 de "Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Viviendas. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo" de la Legislatura Provincial, pongo a consideración de mis pares la declaración de interés del mencionado festival.



Myriam Noemí MARTINEZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ

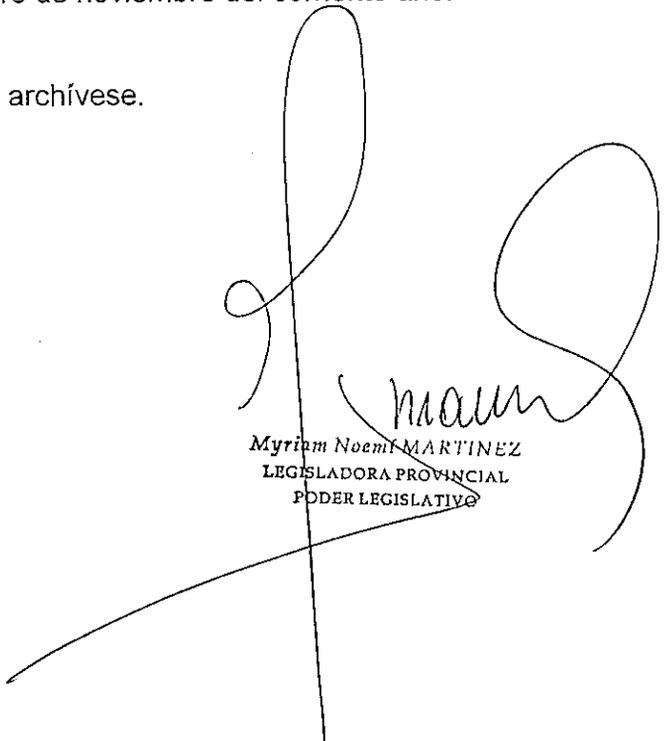


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°: Declarar de interés provincial la primera edición de “**Les Invisibles Festival de Arte Disidente**” a cargo de la Directora María Laura Ise y la Co-directora Agostina Rosso, a realizarse el sábado 16 de noviembre del corriente año.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.



Myriam Noemí MARTINEZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”